



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 6

- 17 DE JUNIO DE 2011 -

5° REUNIÓN

5a. SESIÓN ORDINARIA

- Presidencia del Señor Decano de  
la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería  
y Agrimensura, Ing. Oscar Enrique PEIRE.-

- - - En la ciudad de Rosario, a los diecisiete días del mes de Junio del año dos mil once, siendo las 09:00 horas, se reúne en su Sede, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, bajo la presidencia del Señor Decano, Ing. Oscar PEIRE, con la presencia de los Sres. Consejeros Docentes, Graduado, Estudiantiles y No Docente, que al margen se citan.-

- ING. ZENON LUNA
- DRA. GRACIELA NASINI
- ING. RICARDO DETARSIO
- ARQ. RUBÉN MORELLI
- ING. DANIEL ADES
- DRA. NORA PELLEGRINI
- DRA. ANA VELIA DRUKER
- DR. RODRIGO MACHADO
- ING. LAURA ANGELONE
- ING. FERNANDO MARTÍNEZ
- ING. OSCAR BORRA
- SRTA. LUCÍA IMHOFF
- SR. FACUNDO RIGATUSO
- SR. RENZO PANSECCHI
- SR. ARIEL D'ALESSANDRO
- SR. MAURO SOLDEVILA
- SR. MARIANO REBORD PALAZZO
- SRTA. MÓNICA AHUMADA
- SR. ISMAEL VILLEGAS KALAC
- SRA. VICTORIA RODRIGUEZ CISARUK

CON LICENCIA:

- ING. ENRIQUE GIANDOMÉNICO
- ING. JAVIER BELMONTE

I.- LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIAS (PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - Por Secretaría se da lectura a las licencias de los Consejeros por el claustro docente, Ing. Enrique Giandoménico e Ing. Javier Belmonte y el reintegro del Arq. Rubén Morelli.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
II.- APROBACION DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 24 DE MAYO (PUNTO 2 DEL  
ORDEN DEL DIA)

- - - El Sr. Rigatuso: tengo una consideración para hacer, en la página siete sobre lo que dije hay una gran cantidad de inaudibles, tuve acceso a la grabación y transcribí todo nuevamente con los agregados que faltaban, leo para que conste en el Acta de fecha 24 de Mayo de 2011.-  
- - - Sin oposición, se aprueba.-

III.- RATIFICACION DEL ORDEN DEL DIA E INCLUSION DE TEMAS (PUNTO 3 DEL  
ORDEN DEL DIA)

- - - El Ing. Peire: hay temas para incorporar.-  
- - - El Sr. D'alejandro: el calendario en Exactas quedó igual, es decir, consulta-examen-receso-consulta-examen-examen, de acuerdo a lo que ya se había propuesto.-

IV.- INFORMES DE DECANATO (PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA).-

- - - El Ing. Peire: continuando con la operatoria como habíamos dado en la sesión anterior en cuánto a la propuesta de los Directores de Escuela o Institutos y quería continuar con esa propuesta, es el mismo mecanismo con el que veníamos trabajando, de las Escuela quedaba la de Ciencias Exactas y la pongo a consideración, la propuesta para la dirección es la Dra. Silvia Bianchi.-  
- - - El Sr. D'alejandro: con respecto a ese tema queríamos agregar que hace varias semanas que se viene citando a distintos Consejeros para hacer una reunión que defina sobre este tema y nadie respondió y tampoco hubo un diálogo.-  
- - - El Ing. Peire: vale el comentario, pero continuamos con la forma sobre como veníamos trabajando y lo pongo a consideración para que en la próxima sesión el Consejo Directivo lo defina, para los Institutos las propuestas serían: Instituto de Transporte, la Dra. Alicia Picco; IMAE, el Ing. Jorge Adué; ITDI, el Ing. Enrique Dreifuss; Instituto de Fisiografía el Ing. Eduardo Peralta, para BEPPO LEVI amerita conversar un poco más, para los Centros las propuestas serían: CIS, la Dra. Graciela Sanguinetti y el CURIHAM espero la propuesta que ellos me hagan para la dirección de dicho Centro, hecha las propuestas esperamos a la próxima sesión de Consejo Directivo para que defina.-

V.- TEMAS DE POSGRADO (PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA).-

Expte. 58060/281: Ingreso del Lic. Namías, Rafael a la carrera de Doctorado en Informática.-  
Expte.58060/282: Ingreso del Ing. Ahumada, Hernán a la carrera de Doctorado en Informática.-  
Expte. 58060/283: Ingreso del Lic. Hollmann, Diego a la carrera de Doctorado en Informática.-  
Expte. 58060/284: Ingreso de la Lic. Kucharsky Villarreal, Tatiana a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-  
Expte. 58060/285: Ingreso del Ing. Spetale, Flavio a la carrera de Doctorado en Informática.-  
Expte. 58060/286: Ingreso del Ing. Lovisa, Marcelo a la carrera de Especialización en Gestión Logística.-  
Expte. 58060/287: Ingreso de 22 alumnos a la carrera de Maestría en Ingeniería de Gestión Empresaria.-  
Expte. 58123/004: Designación de la Comisión de Posgrado de la carrera de Especialización en Gestión Logística.-  
Expte. A-0039-6/2: Aprobación del Trabajo de Tesis del Ing. Abella, Luis de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.-  
Expte. G-0020-5/3: Aprobación del Trabajo de Tesis, del Lic. Gregori, Salvador de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-  
- - - Sin oposición, se aprueban.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

#### VI.- CERTIFICACIONES PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS (PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA).-

- - - En la presente sesión no se presentaron certificaciones de diplomas.-

#### - - - VII.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire informa que se encuentran en Secretaría, a disposición de los Sres. Consejeros, los expedientes para conocimiento del Cuerpo.-

- - - Se toma conocimiento.-

- - - El Ing. Martínez: el punto 13 es un expediente de Universidad que recomienda a las distintas unidades académicas la constitución de Comités de Ética de la Investigación, formo parte de este Comité junto con el Dr. Galles, la semana pasada se hizo una Jornada y un poco se reafirmó que cada Facultad constituya un Comité de Ética, hoy en día está muy enfocado a lo que tiene que ver con la investigación a nivel médica, pero en realidad también nos toca porque hay cuestiones de confidencialidad y la valoración que tenemos a nivel de Facultad con empresas y sería bueno a que efectivamente se constituya un Comité de Ética en la Facultad aunque no funcione formal y normalmente pero que esté constituido para que, en el caso de que llegue a aparecer algo pueda inmediatamente aconsejar, tiene carácter de Comité consultivo, no resolutivo, me gustaría que si es posible pasara el tema de conocimiento a una comisión para que tratemos el tema como Consejo y empecemos a conformarlo, no tengo definido a qué comisión y si debería pasar por más de una.-

- - - El Ing. Peire: pasarlo a la CITIM y convocar también a la Dra. Sonia Concari.-

- - - El Ing. Martínez: para salir del ámbito de la investigación médica, ha intervenido en el tema de los agroquímicos en Agraria, nosotros también hacemos convenios que puedan tener algún roce o contacto con las cuestiones éticas, la semana pasada se hizo la 1ª Jornada, el Dr. Galles es titular y yo suplente.-

- - - La Dra. Pellegrini: hay temas que quedan cubiertos por los estatutos y reglamentaciones que son las relativas a no intervenir en relaciones de filiación, esas cosas están medianamente cubierta y que pasan ya no por lo ético, pero hay otras con todo lo que tiene que ver con bioética, armas, ambientales, agroquímicos y están fuera de la reglamentación y que ciertas protecciones las tienen.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

- - - El Ing. Peire: antes de continuar con los Pases a Comisión, quedó pendiente el calendario académico de Civil, faltaba que retornara de la Escuela y está con las consultas del Consejo Asesor y mantienen las clases hasta el 24 de Junio, luego viene una semana de examen-receso-examen-examen-consulta-examen y luego el inicio de las clases; ellos particularmente tienen una semana que se superpone entre examen y clases que sería la última y el período de clases se extiende hasta el 5 de Diciembre.-

#### - - - VIII.- PASES A COMISIONES (PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire da lectura a los expedientes que se giran a la Comisión de Gestión Docente y No Docente, Asuntos Académicos y Estudiantiles y Asuntos Administrativos, Económicos, Financieros y Jurídicos.-

#### IX.- DESPACHO DE COMISIONES (PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA)

- DE COMISIÓN DE GESTIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE:



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
- - - La Dra. Pellegrini: quería avisar que la reunión de la Comisión de Gestión Docente y No Docente pasó a los días viernes cuando no hay sesión de Consejo Directivo a las 11 horas.-

- - - La Dra. Pellegrini lee.-

Expte. 58633: “Se aconseja designar en un cargo de Profesor Adjunto simple a partir del 3-06-2011 al 2-06-2012”.-

Expte. 58354/004: “Se aconseja aprobar lo solicitado en un cargo de profesor Titular semiexclusiva desde el 1-04-2011 hasta el 31-05-2011”.-

Expte. 58241/007: “Se aconseja designar en un cargo de Profesor Titular simple y en un cargo de JTP simple a partir del 30-07-2011 y hasta el 29-07-2012”.-

Expte. 58514/003: “Se aconseja la designación en un cargo de Ayudante de 1ª simple”.-

Expte. 58600/054: “Se aconseja la designación en un cargo de Profesor Adjunto simple desde el 1-06-2011 hasta mientras dure la licencia del titular o del último ocupante del cargo”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

Sobre Tablas

- - - La Dra. Pellegrini explica: el expediente del Ing. Cavallero el Consejo Asesor de la Escuela lo designó hasta el 31-12-2011, es decir queda como lo pide la Escuela.-

- - - El Ing. Detarsio: el Consejo Asesor decidió eso, nosotros podemos decir otra cosa, aunque no estaba yo de acuerdo.-

- - - La Dra. Nasini: se podría designar hasta el 31-01-2012 porque hay mesas de exámenes sino van a tener que designar a alguien.-

- - - El Ing. Detarsio: la Escuela tiene previsto un docente para cubrir el cargo, no estoy de acuerdo, pero no voy a venir a traer acá una posición distinta a la del Consejo Asesor.-

- - - La Dra. Pellegrini: el otro expediente es del Ing. Pujol y el pedido es por un año desde el 18-3-2011 hasta el 17-3-2012, inició los trámites para jubilarse y cuando sale la jubilación debe terminar la relación contractual.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- DE COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES:

- - - El Arq. Morelli lee.-

Expte. 56954/262: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 0812-L-5: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 2527-L-1: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 0199-I-5: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 2418-A-2: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 3752-B-2: “Se recomienda su aprobación”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- DE COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, FINANCIERO Y JURÍDICOS:

Proyecto de Becas presentado por la Secretaría de Extensión Universitaria.-

- - - El Sr. Pansecchi: como miembro de la Comisión de Asuntos Administrativos el lunes pasado se trató el proyecto de becas que ya se venía discutiendo desde el año pasado y recién cuando saqué de la carpeta el proyecto no están las modificaciones que hicimos el año pasado, como por ejemplo que



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
vinculaba la participación estudiantil, del resto no me acuerdo porque no tengo mi copia donde estaban las otras modificaciones, por eso solicito si se puede prorrogar una reunión más, si es que no hay urgencias, así incluimos esas modificaciones que desde el año pasado ya estaban consensuadas

- - - El Ing. Peire: si están de acuerdo que el proyecto de Becas vuelva a la Comisión.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

- - - El Sr. Pansecchi: otro comentario que tiene que ver con esta Comisión y es sobre el reglamento de ingreso a la Facultad fuera del horario habitual, tuvimos varios problemas para ingresar una vez con el Secretario Técnico y otra vez con el Sr. Decano, no se nos ha permitido el ingreso porque se nos planteó que no pueden ingresar dos grupos de personas al mismo tiempo cuando a veces son dos estudiantes que vienen a reparar máquinas en el LINCE o compañeros que adelantan trabajos en la fotocopidora no entendemos porqué ese criterio, no está especificado en el reglamento y queríamos comentarlo y nos parece que lo correcto es que se nos permita el ingreso salvo que haya superposiciones de espacios, en caso contrario no debería haber problemas.-

- - - El Ing. Peire: el reglamento se discutió y hay algunas cuestiones que deberían mejorarse, como no había Secretario Técnico recayeron sobre el Decano y tomé ese criterio porque no sabía, no se especificaba cual era la actividad, las cosas venían en fotocopia como el listado de personas que iban a ingresar, entonces para no hablar de cómo es toda la mecánica cuando la Secretaría Técnica esté funcionando plenamente por qué no mejoramos el espíritu de decir que la Facultad pueda usarse fuera del horario normal, fundamentalmente con el espíritu de mejorar y que queden reglas claras para todos y que sea algo no trasgresor, porque las personas que se quedan al ampara y resguardo de la Facultad por fuera de esos horarios también plantean que no les queda claro hasta donde llega su función, su responsabilidad y con la empresa que tenemos para la seguridad y resguardo del patrimonio de este edificio les quedan dudas sobre cómo es el mecanismo y como controlan, entonces le pediría a la Comisión para que mejoren y que este Consejo Directivo esté al tanto y sea responsable en función de lo que se hace con el edificio y dado que sacó un reglamento y lo tenemos que hacer cumplir.-

- - - El Sr. D'alexandro: los formularios lo presentamos en tiempo y forma, aclaraba que espacios íbamos a utilizar, no quedaba lugar a ninguna duda con eso, en ese aspecto me parece que está mal lo que dice el Sr. Decano sobre qué actividad se iba a hacer, además se hizo un formulario bien claro para las personas que van a ingresar y eso tranquilamente se puede comunicar, se puede mejorar pero que quede claro que si las actividad son en lugares distintos, y claramente en el formulario se explica, no se nos puede negar el ingreso.-

- - - El Ing. Detarsio lee.-

Expte. 50225/046-E: “Se aconseja elevar a Asesoría Jurídica de la UNR solicitando pronto despacho”.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

- - - El Ing. Peire: este expediente pasó a Jurídica de Universidad, la Consejera, Dra. Druker hace referencia a un programa de movilidad docente que era el compromiso de la Universidad era el pasaje y el Ministerio cubría la estadía, el Ministerio cumplió y la docente viajó.-

- - - La Dra. Druker: me pagué el pasaje y siguiendo los consejos del Decano guardé la factura e hice el reclamo posterior, pero con fecha a Noviembre de 2009 envié una nota al Consejo Superior y al Consejo Directivo, me dirigí al Ministerio y advertí sobre lo que me pasó para poner de sobre aviso que hubo un incumplimiento de un programa y mandé un mail a la lista docente también para advertirles de lo que me sucedió, la discusión es entre el Rector y el Decano, pero lo que dice el Rector es que antes de aprobar ningún programa de estos para alguna Facultad le pidió el compromiso a la Facultad del pago del pasaje.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO.  
- - - El Ing. Peire: hay voluntad de pago de un programa que la Universidad adhirió, además tengo varios temas para hablar con el Asesor Jurídico y voy a llevar este tema y esperemos tener una novedad positiva.-

- - - No siendo para más, a las 10:10 horas, se da por finalizada la reunión.-